

 <p><b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 50001:2011 OHSAS 18001:2007</p>	<h2>Procedimiento para la Investigación de Incidentes y Accidentes</h2>	<b>Responsable:</b> Coordinación de SST	
		<b>Código:</b> SIG-SST-P-28	<b>Página:</b> 1 de 5
		<b>Revisión:</b> 2	
		<b>Referencia</b> OHSAS 18001:2007 4.5.3	<b>Emisión:</b> Diciembre de 2016

### 1. Objetivo:

Establecer la metodología a utilizar por Instituto Tecnológico de Culiacán para la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo ocurridos en la institución.

### 2. Alcance:

Aplica a todos los incidentes y accidentes que se presenten en el Instituto Tecnológico de Culiacán y produzcan un daño para la salud de algún/a trabajador/a o, aunque no se haya producido, se considere que el incidente podría haber provocado consecuencias graves.

### 3. Políticas de operación:

- 3.1. Corresponde, a la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo, y a los/las Jefes/as de Área llevar a cabo la investigación de incidentes y /o accidentes en el trabajo, que ocurran en el instituto.
- 3.2. La Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo valorará la necesidad de investigar los accidentes, incidentes o enfermedad profesional comunicados, atendiendo a las características y a la magnitud de los mismos.
- 3.3. Los y las responsables de cada área notificarán a la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo todo accidente de trabajo, enfermedad profesional e incidente que se presente en el área de su responsabilidad de acuerdo con este procedimiento.
- 3.4. La investigación se realizará siempre que se produzca un daño para la salud de algún/a trabajador/a o, aunque no se haya producido, se considere que el incidente podría haber provocado consecuencias graves.

	<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Autorizó</b>
<b>Puesto</b>	Coordinador de programa de SST	Representante de Dirección	Director
<b>Fecha</b>	02 de Febrero de 2018	06 de Febrero de 2018	07 de Febrero de 2018
<b>Nombre y firma</b>	Ing. Julio Cesar Salas Heredia	LAE. Itzel Gpe. Urías Ramírez	Ing. José Guillermo Cárdenas López



**SIG**  
Sistema Integrado  
de Gestión  
ISO 9001:2015  
ISO 14001:2015  
ISO 50001:2011  
OHSAS 18001:2007

## Procedimiento para la Investigación de Incidentes y Accidentes

**Responsable:** Coordinación de SST

**Código:** SIG-SST-P-28

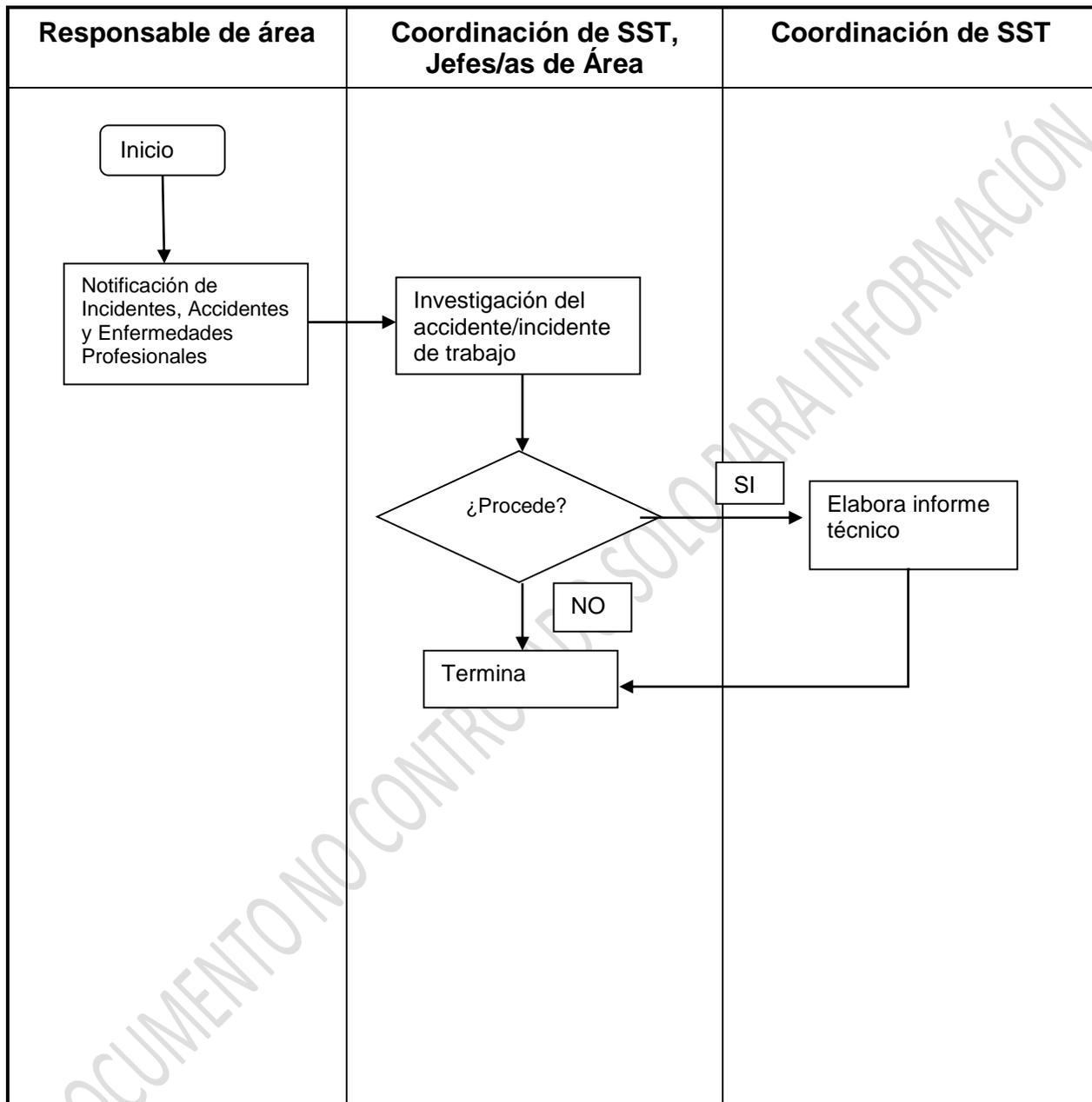
**Página:** 2 de 5

**Revisión:** 2

**Referencia**  
OHSAS 18001:2007 4.5.3

**Emisión:** Diciembre de 2016

### Diagrama del procedimiento.



	<h2>Procedimiento para la Investigación de Incidentes y Accidentes</h2>	<b>Responsable:</b> Coordinación de SST	
		<b>Código:</b> SIG-SST-P-28	<b>Página:</b> 3 de 5
		<b>Revisión:</b> 2	
		<b>Referencia</b> OHSAS 18001:2007 4.5.3	<b>Emisión:</b> Diciembre de 2016

### 5. Descripción del procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Notificación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Profesionales	<p>1.1 Todo accidente de trabajo, enfermedad profesional e incidente deberá ser notificado al responsable del área donde ocurra.</p> <p>1.2 La persona responsable del área donde ocurra el incidente deberá notificar a la Coordinación de Seguridad y Salud en el trabajo para su atención.</p>	Responsable del área
2. Investigación del accidente/incidente de trabajo	<p>1.2 La Coordinación de SST valorará la necesidad de investigar los accidentes, incidentes o enfermedad profesional comunicados, atendiendo a las características y a la magnitud de los mismos.</p> <p>Procede la investigación: Pasa a 3 No Procede la investigación: Termina</p>	Coordinación de SST, Jefes/as de Área
3. Realiza investigación	<p>3.1 Se contacta con las personas que puedan aportar información sobre lo ocurrido, desde el propio accidentado a otros/as testigos, si los hubiera.</p> <p>3.2 Se entrevistarán con ellos/as, preferentemente de forma individual y en el lugar del accidente.</p> <p>3.3 La información a obtener hará referencia a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El puesto de trabajo donde se ha producido.</li> <li>• Las tareas que se desarrollan en el puesto de trabajo.</li> <li>• Descripción de la secuencia del accidente.</li> </ul>	Coordinación de SST, Jefes/as de Área
4. Informe técnico	<p>4.1 Con la información obtenida se cumplimentará el informe técnico F-SIG-P-SM-03-01 de investigación que incluirá en todo caso un análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobre las causas inmediatas y básicas que se hayan podido constatar o deducir.</li> <li>• Acciones correctivas para eliminar o minimizar el riesgo.</li> </ul>	Coordinación de SST

	<h2>Procedimiento para la Investigación de Incidentes y Accidentes</h2>	<b>Responsable:</b> Coordinación de SST	
		<b>Código:</b> SIG-SST-P-28	<b>Página:</b> 4 de 5
		<b>Revisión:</b> 2	
		<b>Referencia</b> OHSAS 18001:2007 4.5.3	<b>Emisión:</b> Diciembre de 2016

## 6. Documentos de referencia: N/A

## 7. Registros

Registro	Código de identificación	Ubicación y forma de almacenamiento	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo
Informe de investigación de accidentes/incidentes	SIG-SST-F-28-01	Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo	1 año	Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo

## 8. Glosario

**Accidente de Trabajo:** Se entiende por accidente de trabajo toda lesión corporal que el/la trabajador/a sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo.

- Tendrán consideración de accidentes de trabajo:
  - ✓ Los ocurridos con ocasión o por consecuencia de las tareas que aun siendo distintas de las de su categoría profesional, ejecute el/la trabajador/a en cumplimiento de las ordenes de sus superiores.
  - ✓ Los/las acaecidos/as en actos de salvamento y en otros de naturaleza análoga cuando unos y otros tengan conexión con el trabajo.
  - ✓ Las enfermedades, no incluidas en la definición de enfermedad profesional, que contraiga un/a trabajador/a con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo.

**Actos Inseguros:** Son aquellos comportamientos arriesgados por parte de los trabajadores en la empresa que constituyen violaciones manifiestas de los procedimientos de trabajo seguros.

**Causas Básicas:** Son debidas a factores personales o a factores en el puesto de trabajo.

**Causas Inmediatas:** Son las causas más visibles del accidente (el solo hecho de que se produzcan hace presuponer que se puede producir el accidente). Son debidas a actos inseguros o a condiciones peligrosas. Son el por qué pasan las causas inmediatas.

**Condiciones Peligrosas:** Son las provocadas por defectos en la infraestructura de los lugares, en las instalaciones o equipos, en las condiciones del puesto de trabajo o en los métodos de trabajo.

**Enfermedad Profesional:** Se entenderá como enfermedad profesional la contraída a consecuencia del trabajo ejecutado en las actividades que se especifican en el cuadro que se aprueba por las disposiciones de aplicación y que esté provocada por la acción de los elementos o sustancias que en dicho cuadro se indiquen para cada enfermedad profesional.

**Incidente de Trabajo:** Se entiende por incidente aquellos accidentes que no hayan ocasionado lesiones a los trabajadores expuestos, también denominados “accidentes blancos”.

 <p><b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 50001:2011 OHSAS 18001:2007</p>	<h2>Procedimiento para la Investigación de Incidentes y Accidentes</h2>	<b>Responsable:</b> Coordinación de SST	
		<b>Código:</b> SIG-SST-P-28	<b>Página:</b> 5 de 5
		<b>Revisión:</b> 2	
		<b>Referencia</b> OHSAS 18001:2007 4.5.3	<b>Emisión:</b> Diciembre de 2016

### 9. Anexo

NA

### 10. Cambios de esta versión

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
2	02 de Febrero de 2018	Incorporación de lenguaje incluyente y no sexista
1	12 de Diciembre de 2016	Actualización Normativa